



Sindicatura

A C T A QUE SE INSCRIBE CON MOTIVO DE LA CONVOCATORIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS 2018-2021- - - - EN LA CIUDAD DE FRESNILO, ESTADO DE ZACATECAS, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, ESTANDO PRESENTES LOS CIUDADANOS LIC. MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ, LIC. CARLOS EDUARDO ÁVILA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDICILIA DE TRANSPARENCIA Y VOCAL DEL COMITÉ C.P. SILVIA EUGENIA HERNÁNDEZ MÁRQUEZ, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR JORGE SAUCEDO CRESPO, JUAN MANUEL LOERA LÓPEZ, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C.P. GUSTAVO AGUILAR GUTIÉRREZ, Y COMO TESTIGO LIC. JUAN MANUEL RAMOS BECERRIL, C.P. FRANCIASCO JAVIER GUTIÉRREZ ENRÍQUEZ, JEFE DE LA UNIDAD DE PLAZAS Y MERCADS AL TENOR DE LOS SIGUIENTES

ANTECEDENTES:

PRIMERO. El día doce de agosto del año en curso se emite convocatoria para los efectos de la presente reunión del Comité de Transparencia, la que constituye la tercera del presente ejercicio,

SEGUNDO: Se omite la lectura del acta de la sesión anterior, porque todos se dieron por enterados de su contenido al firmar al calce y final de su contenido

TERCERO: En mérito de lo anterior se inicia con el pase de lista de los asistentes a efecto de corroborar si existe quorum legal para la instalación de los trabajos que nos ocupan y por su orden se refiere:

LIC. MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ, Presidenta, Presente

C.P. SILVIA EUGENIA HERNÁNDEZ MÁRQUEZ, Vocal, representada por el C.

JORGE SAUCEDO CRESPO, Presente

C.P. JOSÉ EDMUNDO GUERRERO HERNÁNDEZ, Vocal, Presente

LIC. CARLOS EDUARDO ÁVILA GONZÁLEZ, Vocal, Presente

C.P.. GUSTAVO AGUILAR GUTIÉRREZ, en representación de LIC. JUAN MANUEL LOERA LÓPEZ

LIC. JUAN MANUEL RAMOS BECERRIL, Invitado a la sesión con voz, pero sin voto

Y en atención a lo anterior, siendo las ONCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS se declaran formalmente instalados los trabajos del Comité de Transparencia del mismo día que lleva por fecha

Acto seguido se da lectura al orden del día para su aprobación y en unanimidad de votos se aprueba.

Para abordar el tercer punto del orden del día, se concede el uso de la voz al Titular de la Unidad Municipal de Transparencia, el que expone: Que en fecha cinco de agosto se recibió en la oficina a mi cargo con el número de folio 00482921, de donde se desprende la solicitud de CARLOS EDUARDO MENDOZA para conocer los puntos que en la misma se enumeran y que se tienen por reproducidos en obvio de repeticiones, pero a los que se atenderá en el mismo orden ecuménico en el que se solicitan por conducto del titular del área de Plazas y Mercados:

1. Con relación al número que se atiende el de la voz refiere: NO EXISTEN NÚMEROS DE FOLIO DE PERMISOS VIGENTES, EMITIDOS POR EL H. AYUNTAMIENTO en la zona descrita por el peticionario, consecuentemente la relación descrita en los inciso del a, al h, no es posible proporcionarla por ser inexistente.
2. Como se desprende de la respuesta contenida en el punto anterior, NO EXISTEN PERMISIONARIOS AUTORIZADOS en el área descrita por el solicitante, y por lo tanto no existen más datos fiscales que informar.
3. Del presente manifiesto, que NO EXISTEN CREDENCIALES que se adecúen a las características descritas en el manuscrito que se atiende.
4. El suscrito no soy autoridad competente para la aplicación de la Ley citada por el peticionario en el punto que se atiende, por lo que no tengo nada que informar.
5. En el mismo tenor que el punto que antecede, carezco de atribuciones legales para la aplicación de la norma legal invocada en el punto que se atiende.
6. En el numeral que se atiende, SÍ SE HA ORDENADO EL RETIRO de personas que realizan actividades comerciales en la vía pública.
7. No se ha autorizado reubicación de personas que se dedican a actividades comerciales en la vía pública, en los términos que describe el peticionario.

En el punto subsiguiente que no está numerado, y dentro del mismo se desprende una nueva numeración consecutiva, partiendo del uno, es que ahora me refiero a lo peticionado en los siguientes términos:

1. Estoy impedido para entregar las documentales descritas en el punto que se atiende, en tanto que como ya aclaré no se han otorgado licencias, ni permisos en el área descrita por el solicitante.

2. En los mismos términos que el punto que antecede, no existen documentales como las descritas en este numeral del manuscrito de marras, por lo que me es imposible proporcionarlas.

Ofrecida que fue la respuesta, se pone a consideración de los presentes, la que se APRUEBA POR UNANIMIDAD.

En uso de la voz de nueva cuenta el titular de la Unidad municipal de Enlace, refiere que con relación al RECURSO DE REVISIÓN interpuesto con fecha diecisiete de agosto del año en curso con el número de expediente IZAI-RR-206/2021, en el que el recurrente EDUARDO ARTURO FLORES MÉNDEZ, se inconforma sobre la atienda de solicitud información contenida en el folio 00386021 la que se tiene por reproducida en obvio de repeticiones y que sirve de anexo a la presente, Y en uso de la voz el titular de Plazas y Mercados informa: Que en tención al traslado que se corre al sujeto obligado por conducto de LIC. SAÚL MONREAL ÁVILA, es que ahora me permito atender en el término de ley lo peticionado por el recurrente:

1. El criterio que se aplicó en mi designación fue el que determinó el C. Presidente Municipal y que se desprende de las facultades que le confiere la ley.
2. Mis méritos profesionales devienen de los que he atesorado en 22 años de trayectoria profesional como contador Público y treinta años de mis actividades personales dedicadas al comercio informal
3. Mi currículum vitae se encuentra visible en la página www.seguiremoshaciendohistoria.go.mx/wp-content/uploads/2021/05/FRANCISCO-Javier-Gutiérrez-enríquez.pdf
4. La copia del nombramiento que me concede el titular del ejecutivo municipal se hizo llegar en su momento y solicito se traiga a la vista para que surta los efectos a que haya lugar;
5. Al encontrarme en categoría laboral de confianza mi horario de trabajo es iniciar los lunes a las 6:00 am y los demás días de la semana a las 8:00 am sin tener horario para concluir la jornada, ya que depende de las actividades que se generen en la unidad administrativa
6. Se encuentra atendido en la respuesta que se hizo llegar por el titular de la unidad municipal de enlace.
7. Sí, en el sector público.
8. Atiendo mis actividades cotidianas en el servicio público municipal, todo el día e incluso sábados y domingos, sin que esto me impida atender mi otra actividad.

9. En este momento solicito se considere el padrón de comerciantes como INFORMACIÓN RESERVADA en tanto que contiene datos de terceras personas que no han autorizado la publicación de sus datos personales.
10. Solicito que la misma se atienda en los términos del punto anterior, ya que contiene datos personales de terceras personas
11. En este particular solicito que también se le dé trato reservado por contener datos de terceras personas que no han autorizado la publicación de su información.
12. Solicito se atienda en el mismo tenor que el punto que antecede
13. Para el presente tampoco se cuenta con la autorización de las personas para hacer pública la información por lo que solicito se declare reservada;
14. En este punto particular, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que no tengo parientes que dispongan de licencia para actividades comerciales en la vía pública.
15. No existe conflicto de intereses porque mis parientes no trabajan en los tianguis de la localidad. Y en relación a comerciantes establecidos tampoco existe conflicto de intereses puesto que sus actividades se desarrollan mucho antes que el suscrito estuviera en la función pública municipal de Jefe de Plazas y Mercados

Ofrecida que fue la respuesta, se pone a consideración de los presentes, la que se APRUEBA POR UNANIMIDAD.

Obran como anexo a la presente: La invitación a la sesión, y la solicitud de información a que se ha hecho alusión en el cuerpo de la presente acta, y del recurso de revisión antes mencionado que son útiles a una sola de sus caras.

..... DAMOS FE.-


LIC. MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ


C. L.C. SILVIA EUGENIA HERNÁNDEZ MÁRQUEZ
Por su representante C. JORGE SAUCEDO CRESPO
VOCAL

LIC. JUAN MANUEL LOERA LÓPEZ



Representado por C.P. GUSTAVO AGUILAR GUTIÉRREZ
Y VOCAL DEL COMITÉ



VOCAL JUAN MANUEL RAMOS BECERRIL
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.



ING. RAFAEL LAREDO PICAZO
ENLACE DE LA OFICINA DE SINDICATURA
CON LA UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



C. C.P. FRANCISCO JAVIER GUTIÉRREZ ENRÍQUEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE PLAZAS Y MERCADOS



C. LIC. CARLOS EDUARDO ÁVILA GONZÁLEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
TRANSPARENCIA Y VOCAL DEL COMITÉ

